

# AMOR Y RESPONSABILIDAD

## SAN JUAN PABLO II

### CAPÍTULO TERCERO – LA PERSONA Y LA CASTIDAD

#### Sección I. Rehabilitación de la castidad

30. La castidad y el resentimiento
31. Los actos del hombre
32. El egoísmo disfrazado de amor
33. La estructura del pecado
34. El verdadero sentido de la castidad
35. Bienaventurados los limpios de corazón

#### Sección II. Metafísica del pudor

#### Sección III. Problemas de la continencia

### CAPÍTULO TERCERO

### LA PERSONA Y LA CASTIDAD

#### Sección I. Rehabilitación de la castidad

##### 30. La castidad y el resentimiento

No puede ser rehabilitado más que aquel (o aquello) que ha perdido su buena fama y el derecho a la estimación. Ahora bien, ¿ha perdido su buena reputación la virtud de la castidad? La castidad ¿ya no es considerada como una virtud? Es el derecho de ciudadanía de la virtud en el alma y en la voluntad humana lo que está en cuestión, porque ahí está su lugar verdadero fuera del cual la virtud deja de existir en cuanto ser real. Max Scheler, autor del estudio “Rehabilitación de la virtud” encontraba en el hombre contemporáneo una actitud espiritual contraria a la verdadera estima de la virtud. A esta actitud él la llamó “resentimiento”.

El resentimiento es una falta de objetividad de juicio y de apreciación de los valores, que tiene su raíz en la flaqueza de la voluntad. En efecto, **para alcanzar un valor más elevado hemos de poner un mayor esfuerzo de voluntad. Por lo cual, para librarse subjetivamente de la obligación de poner ese**

**esfuerzo, el hombre disminuye la importancia del valor, llega incluso a ver en la virtud un mal a pesar de que la objetividad obliga a ver en ella un bien.** El resentimiento no solamente deforma la imagen del bien, sino que, para que el hombre no se sienta obligado a elevarse hasta el verdadero bien y a fin de que pueda reconocer como bien lo que le es más cómodo, desacredita los valores que merecen estima. El resentimiento forma parte de la mentalidad subjetiva en la que el placer reemplaza al verdadero valor.

Si hay alguna virtud que haya perdido a causa del resentimiento su derecho de ciudadanía en el corazón del hombre, es la castidad. Se han empeñado algunos en forjar toda una argumentación para demostrar que no solamente no es útil al hombre, sino que, al contrario, le es dañosa. Se ve en la castidad y en la continencia sexual los grandes enemigos del amor, de ahí que se les niegue la estima y el derecho de ciudadanía en el alma humana.

Hemos recalcado en el análisis del amor la necesidad de distinguir entre sus dos aspectos, el objetivo y el subjetivo. El amor no puede quedar en situación subjetiva, en la que se manifiestan las energías de la sensualidad y de la afectividad despertadas por el instinto sexual. Para que pueda unir verdaderamente al hombre y a la mujer, es preciso que tenga su base en la afirmación del valor de la persona. Partiendo de ahí, se puede llegar a desear realmente el bien de la persona amada gracias a lo cual el amor aporta la felicidad. **El hombre y la mujer desean el amor porque tienen en cuenta la felicidad que les traerá.**

El amor se desarrolla gracias a la actitud plenamente responsable de una persona respecto de la otra. El amor ha de ser integral, lo mismo en las personas que se aman que entre ellas. Es menester que los aspectos general, psicológico y moral del amor se unan en las personas y entre ellas de modo que creen un todo personal e inter-personal. Por esto el papel de la integración es tan importante. La no integración, entendida como un estado erótico que tiene una base sensual y sentimental insuficiente para alcanzar el nivel de las personas, denota un subdesarrollo moral del amor. Las manifestaciones de sensualidad o de afecto, no son todavía el amor. Sin embargo, se las toma muchas veces como amor. Ahora bien, a un amor así concebido es al que se opone la castidad, que realmente es la que le pone obstáculos. Así, pues, el argumento: "La castidad daña al amor" no tiene en cuenta suficientemente el principio de la integración del amor.

Únicamente una concentración adecuada de los elementos sensuales y afectivos en torno al valor de la persona, nos autoriza para hablar de amor. Y lo que es más, desde el punto de vista moral existe una exigencia fundamental: para el bien del amor, para la realización de su esencia hay que saber librarse de todo erotismo. Es menester que el amor se transparente: todo acto que lo manifieste ha de dejar ver el reconocimiento del valor de la persona. La palabra "castidad" contiene la eliminación de todo aquello que "mancha". Por consiguiente, puesto que los sentidos y los sentimientos pueden engendrar erotismo, el cual quita al amor esa transparencia, a fin de preservar su verdadero carácter y su aspecto objetivo una virtud especial es indispensable: la castidad.

**Fuente:** Cardenal Karol Wojtyła – Juan Pablo II, Amor y Responsabilidad (1978), Madrid España, Editorial Razón y Fe pag 70 -72

**Nota:** El resumen se ha hecho utilizando, en gran parte, frases textuales del documento original o una combinación entre ellas. Se omiten las comillas para facilitar la lectura.

**Reflexión:** ¿Qué beneficios o perjuicios considero que puede traer a mi vida, y a la de la otra persona, el mantener un noviazgo en castidad?

### **31. Los actos del hombre**

Entendemos por “actos” no solamente los actos externos perceptibles y definibles por vía de observación, sino también los internos que no son conocidos más que de la persona actuante. Dos mandamientos del Decálogo, el sexto (“No cometerás adulterio”) y el noveno (“No desearás la mujer de tu prójimo”) llaman la atención sobre ellos.

La concupiscencia busca su satisfacción en el cuerpo y el sexo por medio del deleite. Tan pronto como lo ha obtenido, todo interés desaparece hasta el momento en que el deseo se despertará de nuevo. La sensualidad se agota en la concupiscencia. **El peligro moral de la concupiscencia consiste en que conduce hacia un “amor” que no es un amor, hacia un amor que se detiene en el cuerpo y en el sexo y que no llega a la persona, un amor no-integrado.** Dicho de otra manera, el peligro moral consiste no solamente en una deformación del amor, sino también en un despilfarro de sus “materiales”. En efecto, la sensualidad suministra materia al amor, pero es la voluntad la que lo produce. Sin ella no hay amor. Quedan “los materiales” que la concupiscencia del cuerpo utiliza agotándose con su uso. Que esos actos sean externos o únicamente internos depende en gran parte de la estructura de la sensualidad de la persona dada. Así, en las personas en que predomina el tacto, notaremos una tendencia a los actos externos, y en aquellas en que domina la vista, o la imaginación, los actos internos son los que ganarán la partida.

La afectividad es, de alguna manera, una protección natural contra la concupiscencia del cuerpo, porque es la facultad de reaccionar ante los valores sexuales ligados a las personas de sexo opuesto, es decir, a la feminidad o a la masculinidad, y no a los valores del cuerpo en cuanto objeto posible de goce. Se trata entonces más bien de satisfacer a la necesidad de “ser amoroso” o de ser amado. Sin embargo, **no podríamos encontrar una protección eficaz contra la concupiscencia más que en un profundo realismo de la virtud, la de la castidad precisamente.** La afectividad y esta idealización de la que ella es la fuente pueden ayudar grandemente a la formación de la virtud de la castidad. Añadamos que la afectividad privada del apoyo de la virtud, dejada a ella misma y obligada a hacer frente a la poderosa concupiscencia del cuerpo, se deja ir disminuyendo con mucha frecuencia.

**Fuente:** Cardenal Karol Wojtyła – Juan Pablo II, Amor y Responsabilidad (1978), Madrid España, Editorial Razón y Fe pag 73 – 75

**Nota:** El resumen se ha hecho utilizando, en gran parte, frases textuales del documento original o una combinación entre ellas. Se omiten las comillas para facilitar la lectura.

**Reflexión:** ¿Pueden mis “actos internos” afectar el amor hacia la otra persona?

### 32. El egoísmo disfrazado de amor

Nada introduce tantos elementos de subjetivismo en el amor como el sentimiento. Los sentimientos se relacionan con la sensualidad así como también con la afectividad. **El hombre, ser racional, tiene una necesidad natural de conocer la verdad y de seguirla; se trata aquí de la verdad objetiva, núcleo de la moral humana.** Ahora bien, el sentimiento desvía nuestra mirada de la verdad, y la dirige hacia los elementos subjetivos, hacia lo que ha sido vivido por nosotros.

Esto trae consigo dos consecuencias. La primera es una desintegración, porque el estado afectivo domina todos los hechos objetivos. La segunda es que el valor del sentimiento reemplaza a los principios objetivos y viene a ser criterio del valor de los actos: éstos son buenos si son impregnados de un sentimiento “verdadero”. Pero el sentimiento no es verdadero en sí mismo más que subjetivamente y, aun siendo verdadero, no puede referirse a un acto que, objetivamente, no es bueno. Por esto el subjetivismo del sentimiento abre entrada en el amor, a los diversos actos eróticos internos y externos que están en desacuerdo con la esencia objetiva del amor. Aun en el supuesto de

que los sentimientos que acompañan a la concupiscencia del cuerpo sean verdaderos, los actos que acompañan no son todos buenos sin más ni más.

Un paso más y se pasa del subjetivismo del sentimiento al de los valores. **El amor en sí mismo está orientado hacia los valores objetivos, como lo es el valor de la persona o el de la unión de las personas a la que lleva el amor.** El subjetivismo de los valores consiste en considerar todos los valores como elementos que sirven únicamente para dar placer, éste viene a ser el objetivo mientras que todo el resto la persona, su cuerpo, no es más que un medio. El placer viene a ser el supremo valor al que todo debe estar subordinado, porque él es el que constituye el criterio interno de los actos humanos. Entonces se juzga y se aprecia el amor en función del placer que nos produce. De hecho, el hedonismo teórico y práctico es el resultado final del subjetivismo en el amor.

De estas formas de subjetividad nace el egoísmo. El subjetivismo y el egoísmo se oponen al amor, primeramente, porque este último tiene una orientación hacia la persona y hacia su bien, mientras que el egoísmo se concentra únicamente en el “yo”. El egoísmo excluye al amor, porque excluye el bien común y la reciprocidad. El “yo” se hace egoísta, cuando cesa de ver correctamente su puesto objetivo entre los otros seres, así como las relaciones e interdependencias que le ligan a ellos. Pero es sobre todo el subjetivismo de los valores lo que se identifica con el egoísmo. Siendo el placer el único valor que cuenta en la actitud mutua del hombre y de la mujer, no podrá jamás haber entre ellos reciprocidad, ni unión de las personas. La orientación hacia el placer retendrá a cada uno dentro de los límites de su propio “yo”.

El egoísmo excluye al amor, pero admite los cálculos y el compromiso; aun cuando no haya nada de amor, un arreglo bilateral entre los egoísmos es posible, pero no puede haber cuestión de un **“yo común” que nace cuando una persona desea el bien de la otra como el suyo propio y encuentra el suyo en el de la otra.** El subjetivismo de los valores, es decir, una orientación hacia el goce como el único objetivo de las relaciones y de la vida común del hombre y de la mujer, es por definición egoísmo. Con todo, **no se ha de considerar el placer como un mal —es en sí mismo un bien—, sino que conviene recalcar el mal moral que late en la orientación de la voluntad hacia solo el placer.**

Se distingue a veces el egoísmo de los sentidos y el egoísmo de los sentimientos. Esta distinción está fundada en la diferencia que hay entre la sensualidad y la afectividad. El egoísmo de los sentimientos atribuye el primer puesto al afecto, condición indispensable de la autenticidad de lo vivido. El egoísmo del sentimiento es, por lo tanto, más bien una búsqueda del “yo” que una búsqueda del placer. El egoísmo de los sentimientos, que se transforma frecuentemente en una especie de juego (“se juega con los sentimientos de otro”), es una alteración del amor no menos profunda que la que se debe al egoísmo de los sentidos, con la sola diferencia de que puede disimularse bajo apariencias de amor. Añadamos que el egoísmo de los sentimientos puede contribuir no menos que el egoísmo de los sentidos a la impureza de las relaciones entre el hombre y la mujer.

El amor tiene siempre un aspecto subjetivo particular. Pero de todos modos conviene protegerle contra una desviación subjetiva que trae consigo disgregación y desarrolla las diversas formas del egoísmo. Por esto, **las dos personas comprometidas en el amor, sin dejar de cultivar su aspecto subjetivo, deberían esforzarse en alcanzar la mayor objetividad. Lo cual no es fácil, pero este esfuerzo es indispensable para asegurar al amor su existencia.**

**Fuente:** Cardenal Karol Wojtyła – Juan Pablo II, Amor y Responsabilidad (1978), Madrid España, Editorial Razón y Fe pag 76 – 79

**Nota:** El resumen se ha hecho utilizando, en gran parte, frases textuales del documento original o una combinación entre ellas. Se omiten las comillas para facilitar la lectura.

**Reflexión:** ¿Considero que el egoísmo puede llevarme a ver como buenos actos que no lo son?

### 33. La estructura del pecado

“Amor culpable” es una expresión que oculta una paradoja. En efecto, el amor es sinónimo del bien mientras que el pecado significa un mal moral. ¿Puede, por consiguiente, haber un “amor” que no solamente no sea moralmente bueno, sino, al contrario, que comprenda elementos del mal moral? ¿Cómo puede ser, entonces, amor? Hemos constatado que la sensibilidad y la afectividad dan materia al amor al crear en la interioridad de la persona situaciones favorables para el mismo, pero que no son amor. Lo llegan a ser gracias a la integración, porque se elevan al nivel de las personas. Sin ello, los hechos psicológicos nacidos en la sensualidad (o en la afectividad) podrían fácilmente hacerse materia de pecado.

La sensualidad y la concupiscencia del cuerpo, no son un pecado en sí mismas, porque no puede ser pecado más que un acto voluntario, consciente y consentido. Sin embargo, desde el momento en que la voluntad empieza a querer lo que está pasando en la sensualidad y a aceptar el deseo carnal, el hombre comienza a actuar él mismo, primero interiormente y luego exteriormente. Sus actos poseen un valor moral, son buenos o malos y, en este último caso, se les llama pecados. En la práctica, surge aquí un problema, el del límite del pecado. Objetivamente, está trazado por el acto voluntario, por el consentimiento libre y consciente.

Un acto de voluntad dirigido contra el despertar de la sensualidad no tiene en general un efecto inmediato. De ordinario, la reacción de la sensualidad prosigue hasta el fin dentro de su propia esfera psíquica, a pesar de que, en la esfera de la voluntad, haya encontrado oposición. Nadie puede exigirse a sí mismo que las reacciones de la sensualidad no se manifiesten en él, “no querer” es diferente de “no sentir”.

Un error involuntario de pensamiento no entraña el pecado. Si yo estoy convencido de que “A” es un bien y si yo realizo “A”, yo obro bien aunque en realidad “A” sea un mal (a menos de que continúe siendo responsable, por otra parte, del juicio erróneo de mi conciencia). Lo que abre el camino al “amor culpable”, implica la conciencia de que “A” es un mal, conciencia falsificada por la sugestión: “A” es, a pesar de todo, un bien. La ocasión de este falseamiento de la conciencia viene dada por la subjetividad.

La subjetividad del sentimiento facilita la sugestión de que es bueno lo que está ligado con un sentimiento auténtico. Entonces surge la tentación de reducir el amor a solos los estados emotivos. Ni la afirmación del valor de la persona, ni la tendencia a realizar su verdadero bien, entran en cuenta para una voluntad orientada hacia solo el sentimiento. El pecado nace entonces del hecho de que el hombre rehúsa subordinar el sentimiento a la persona y al amor. En este caso, los sentimientos suprimen los principios objetivos que han de gobernar la unión de las personas. La autenticidad de lo vivido se convierte muchas veces en el enemigo de la verdad en la conducta.

El subjetivismo de los valores nos propone otra sugestión: es bueno lo que es agradable. El placer reemplaza entonces a la visión de una verdadera felicidad. En este caso, la tentación no es solamente un “error de pensamiento” (“yo creía que era un placer durable y no fue más que un gusto pasajero”), sino que resulta de la actitud de la voluntad que quiere el deleite que desean los sentidos. En este caso el pecado consiste en el compromiso consciente de la voluntad impulsada por la concupiscencia del cuerpo en desacuerdo con la verdad objetiva.

La sugestión: “Es bueno lo que es agradable”, como único principio de acción, conduce a una grave alteración de la voluntad que equivale a una permanente incapacidad de amar. Cuando la voluntad se orienta así, la concupiscencia del cuerpo, esa “tea del pecado”, se despliega libremente, porque no encuentra ningún obstáculo en la afirmación del valor de la persona, ni en la tendencia al verdadero bien de ésta.

El pecado infringe el principio de la norma personalista, es una violación del verdadero bien. En el amor entre el hombre y la mujer, este bien es sobre todo la persona y no los sentimientos o el placer. Los unos como el otro no son más que bienes secundarios, los cuales, solos, no bastarían para construir el amor, en cuanto unión durable de personas. **El “amor culpable” no es sino una forma de relación en la que el sentimiento, y sobre todo el placer, han crecido hasta tomar las proporciones de un bien autónomo, sin tener en cuenta el valor objetivo de la persona, ni de las leyes y los principios de la coexistencia y de las relaciones entre personas de sexo diferente.**

El especial peligro del “amor culpable” reside en el hecho de que es vivido como si fuera “amor”. El pecado del “amor culpable” está enraizado en el libre albedrío. **La voluntad debe tener por guía la verdad objetiva.** Puede y debe exigir que la razón le dé una visión adecuada del amor y de la felicidad que puede aportar al hombre y a la mujer. El mal resulta con bastante frecuencia de una visión falsa de la felicidad, en la que la “plenitud del bien” ha sido reemplazada por una “suma de goces”. El deber de la voluntad, sobre la cual el verdadero amor ha de ejercer una fuerza de atracción porque le permite progresar hacia el bien, es el de protegerse contra el “amor malo”, en efecto, protegiéndose a sí mismo se protege también al otro; añadamos que el buen amor de uno puede transformar el “amor malo” del otro, así como el amor malo de uno puede envilecer el bueno.

**Fuente:** Cardenal Karol Wojtyła – Juan Pablo II, Amor y Responsabilidad (1978), Madrid España, Editorial Razón y Fe pag 79 – 83

**Nota:** El resumen se ha hecho utilizando, en gran parte, frases textuales del documento original o una combinación entre ellas. Se omiten las comillas para facilitar la lectura.

**Reflexión:** ¿Qué puedo hacer para que mi voluntad tenga por guía la verdad objetiva de forma que mis actos me lleven a la plenitud del bien?

#### **34. El verdadero sentido de la castidad**

Sólo el amor hecho virtud puede responder a la norma personalista que exige que la persona sea “amada” y no admite que sea “objeto de placer”. El amor está psicológicamente maduro cuando adquiere un valor moral, cuando llega a ser la virtud del amor. Un examen profundo demuestra la falta de esencia moral en lo que se llama muchas veces “amor”, y que, a pesar de las apariencias, no es sino una forma de placer de la persona.

El hombre se niega a reconocer el gran valor de la castidad para el amor cuando rechaza la verdad sobre el amor y la reemplaza por una ficción subjetiva. En cambio, cuando admite esa verdad, ve todo el valor de la castidad, elemento positivo de su vida y síntoma de la cultura de la persona.

¿Qué se ha de entender por castidad? La castidad está subordinada a la virtud cardinal de la templanza. Los movimientos sensuales que miran a los bienes sensibles han de estar subordinados al entendimiento; éste es el papel de la templanza. Si esta virtud llega a faltar la voluntad puede fácilmente ceder a los sentidos y pretender como fin solamente lo que ellos desean. En efecto, **al ser racional que es el hombre, le es conforme a su naturaleza, el desear aquello que el entendimiento ha reconocido como bien y el tender hacia él. La virtud de la templanza le ayuda a vivir según la razón, y por consiguiente a alcanzar la perfección que corresponde a su naturaleza.** Esto concuerda, por otra parte, con la línea fundamental del Evangelio: “Vosotros, por tanto, sed perfectos...” (Mt 5, 48).

**La virtud de la castidad es una aptitud para tener siempre en equilibrio el apetito de concupiscencia gracias a una actitud habitual respecto al verdadero bien definido por la razón.** No puede comprenderse la castidad más que con relación a la virtud del amor a la persona. Tiene ella la misión de liberar el amor de la actitud de placer. Para llegar a la castidad, es indispensable vencer en la voluntad todas las formas de subjetivismo y los egoísmos que ellas encubren. **La castidad es la**

**“transparencia” de la interioridad, sin la cual el amor no es amor y no lo será hasta que el deseo de gozar no esté subordinado a la disposición para amar en todas circunstancias.**

Con mucha frecuencia, se entiende la castidad como un freno ciego de la sensualidad y de los impulsos carnales, que rechaza los valores del cuerpo y del sexo hacia lo subconsciente, donde esperan la ocasión de explotar. Si no se la practica más que de esta manera, la castidad crea realmente el peligro de semejantes “explosiones”. A causa de esta opinión (que es falsa), se piensa muchas veces que la virtud de castidad tiene un carácter puramente negativo, que no es más que una serie de “no”. Al contrario, desde luego es un “sí” del que en seguida resultan los “no”. La esencia de la castidad consiste en realzar al nivel del valor de la persona toda reacción ante los valores del cuerpo y del sexo.

Ello exige un esfuerzo interior considerable porque la afirmación del valor de la persona no puede ser más que el fruto del espíritu. Lejos de ser negativo y destructor, este esfuerzo es positivo y creador “desde dentro”. **No se trata de destruir los valores del cuerpo y del sexo en la conciencia sino de realizar una integración permanente: los valores del cuerpo y del sexo han de ser inseparables del valor de la persona.**

**Fuente:** Cardenal Karol Wojtyla – Juan Pablo II, Amor y Responsabilidad (1978), Madrid España, Editorial Razón y Fe pag 83 – 85

**Nota:** El resumen se ha hecho utilizando, en gran parte, frases textuales del documento original o una combinación entre ellas. Se omiten las comillas para facilitar la lectura.

**Reflexión:** ¿Conforme a mi naturaleza racional busco lo que mi entendimiento ha reconocido como bien?

### **35. Bienaventurados los limpios de corazón**

La moderación de los estados y de los actos inspirados por los valores sexuales sirve positivamente a los valores de la persona y del amor. La castidad verdadera no puede conducir al menosprecio del cuerpo ni a la depreciación del matrimonio y de la vida sexual. Es el resultado, semejante descrédito, de una castidad falseada, y más aún de la impureza. **No se puede reconocer ni experimentar el pleno valor del cuerpo y del sexo más que a condición de haber realzado estos valores al nivel del valor de la persona.** Así que únicamente un hombre y una mujer castos son capaces de experimentar un verdadero amor. La castidad suprime en sus relaciones y en su vida conyugal la actitud de placer y por eso mismo introduce en estas relaciones una disposición enteramente particular para amar. La vinculación entre la castidad y el amor resulta de la norma personalista, la cual contiene dos mandamientos relativos a la persona: uno positivo (“tú le amarás”) y otro negativo (“tú no buscarás sólo el placer”). Pero los seres humanos han de madurar interiormente para poder apreciar el “sabor” de este amor puro. Porque todo hombre marcado con la concupiscencia propende a encontrar el “sabor” del amor sobre todo en la satisfacción de esta concupiscencia. Por tal razón, **la castidad es una virtud difícil y cuya adquisición requiere tiempo; es menester aguardar sus frutos y la alegría de amar que ella debe aportar. Pero es la verdadera vía, la infalible, para ese gozo.**

La castidad implica una cierta humildad que es la debida actitud respecto de toda verdadera grandeza. El cuerpo humano ha de ser humilde ante la grandeza de la persona y la grandeza del amor, ha de subordinarse, y es la castidad la que lleva a esta sumisión. Sin la castidad, el cuerpo no está subordinado al verdadero amor, sino que, por el contrario, trata de imponerle sus leyes, de dominarlo.

**El cuerpo ha de ser humilde en presencia de la felicidad humana. ¡Cuántas veces no pretende ser él el único que posee la llave de su misterio!** La felicidad se identificaría, entonces, con la suma de goces. ¡Cuánto impide esta concepción superficial de la felicidad que se vea que el hombre y la mujer pueden y deben buscar su felicidad temporal, terrestre, en una unión duradera de las personas, en una

afirmación profunda de sus valores! **El cuerpo, si no está subordinado a la verdad integral acerca de la felicidad humana, puede oscurecer su visión suprema: la unión de la persona humana con el Dios-persona. Así es como se ha de entender el Sermón de la Montaña: “Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios.”** Añadamos que la verdad acerca de la unión de la persona humana con el Dios-persona, como se ha de realizar plenamente en la eternidad, aclara tanto mejor el valor del amor humano, la unión del hombre y de la mujer en cuanto dos personas.

Pasemos ahora al examen de los dos elementos de la virtud de castidad: el pudor y la continencia.

**Fuente:** Cardenal Karol Wojtyla – Juan Pablo II, Amor y Responsabilidad (1978), Madrid España, Editorial Razón y Fe pag 85 – 87

**Nota:** El resumen se ha hecho utilizando, en gran parte, frases textuales del documento original o una combinación entre ellas. Se omiten las comillas para facilitar la lectura.

**Reflexión:** ¿Dónde busco mi felicidad? ¿Vivo mi vida de forma tal que esta sea camino de preparación para la unión en la eternidad con el Dios-persona?